

## CONVOCATORIAS

**C230/2:** Resolución del Rector de la Universidad de Granada, de 5 de marzo de 2024, por la que se publica el extracto de la resolución de la Vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, de 29 de febrero de 2024, convocando el Programa de Ayudas a la Producción, Comisariado y Mediación Artística Alumni UGR 2024.

▪ **BDNS (código): 746631**

*De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:*

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746631>

### Primero. Beneficiarios.

Comisarios, artistas visuales y mediadores culturales egresados de la Universidad de Granada (Alumni UGR).

### Segundo. Objeto.

Con la finalidad de estimular y promocionar la investigación, mediación y producción artística y su difusión, se convocan ayudas para la financiación de proyectos impulsados por egresados de la Universidad de Granada a desarrollar durante el curso académico 2024-2025.

### Tercero. Cuantía.

La cuantía destinada a financiar el programa es de 10.000 euros con cargo a la cuenta orgánica 3024260000, cuenta funcional 321B.2, partida presupuestaria de Ayudas de Extensión Universitaria 482.03.

La financiación se repartirá entre los proyectos que resulten seleccionados atendiendo a los importes establecidos a continuación, sin perjuicio de que alguna modalidad pueda quedar desierta:

Modalidad A. Ayudas a proyectos expositivos realizados por comisarios o artistas visuales:

Submodalidad A.1: 2.500 €

Submodalidad A.2: 5.000 €

Modalidad B. Ayudas a proyectos de mediación artística: 2.500 €.

Estos importes estarán sujetos a las retenciones fiscales vigentes en el momento de hacerse efectivos.



**Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.**

Estará abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el boletín oficial de la Universidad de Granada (BOUGR) hasta las 12.00 horas del 5 de abril de 2024.

Granada, 5 de marzo de 2024.  
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

